

Masonería, Clero y Enseñanza en la Galicia contemporánea

ALBERTO J. V. VALÍN FERNÁNDEZ
Universidad de Santiago de Compostela

«Gran parte de los hombres pertenecientes a la burguesía española nacidos entre 1840 y 1860 fueron anticlericales, rabiosamente anticlericales; y, contra lo que quieran pensar algunos, fueron, a la par, hombres de talento y de capacidad extraordinaria.»

Julio Caro Baroja¹

PRELIMINARES

Como ya hemos adelantado en el resumen o *abstract* de esta comunicación, y a tenor de las obvias limitaciones que todo trabajo de este tipo conlleva, intentaremos ofrecer a continuación, por medio de un variopinto conjunto de ejemplos más o menos representativos y después de una extensa y necesaria introducción, cómo se fraguó y fue tomando cuerpo el enfrentamiento interinstitucional entre la Iglesia y la Masonería en la Galicia decimonónica, tocando también el complejo problema de la enseñanza, punta de lanza —y en ocasiones auténtico *leit motiv*—, en gran parte de los conflictos mantenidos por estas instituciones.

Anticlericalismo masónico y antimasonismo católico, una zona más si se quiere, de ese enorme y violento *mare magnum* de luchas ideológicas que anegó, durante todo el transcurso del Diecinueve, a la mayor parte de los países europeos meridionales, partiendo siempre del maniqueo an-

1. CARO BAROJA, J. *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*. Madrid, Istmo, 1980, p. 215.

tagonismo: laicismo² versus clericalismo y viceversa. En realidad, la lucha entre dos mundos diametralmente antagónicos salvo raras y excepcionales ocasiones. Uno, la Iglesia católica, rescoldo superestructural, obcecadamente absolutista y dogmáticamente escolástico, del *Ancien Régime*, otro, el complejo y multivario mundo del pensamiento liberal, con la correspondiente y diversa retahíla de posturas ideológicas, y por ende asociativas, que emanaron —evolucionando— de él, haciéndose éstas, por propio empuje natural y en la mayoría de los casos, revolucionarias³. La plasmación social de estas últimas, es decir, la posible concretización, tanto en la sociedad como en la propia historia, de estos movimientos laicistas, la tenemos por ejemplo, en asociaciones como: la propia Francmasonería⁴; el carbonarismo; los clubes políticos; los partidos de vindicaciones burguesas y, más tarde, también los intitulados «defensores del proletariado»; las sociedades librepensadoras; los sindicatos socialistas tanto libertarios como totalitarios, etc.; etc.; etc.

Este anticlericalismo que, con las obvias y distintas interpretaciones de cada época, ha poseído y posee hondas raíces en las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo⁵, habiendo estado presente —como dice Bartolomé Bennassar— «... en la historia de España, sin ceder sino muy raramente»,⁶ tiene su origen, probablemente, en el Medioevo, donde ya los masones operativos ofrecieron a la posteridad, sorprendentes ejemplos de él con sus irreverentes y críticas obras escultóricas en canchillos y capiteles historiados de iglesias y catedrales⁷.

Si, por un lado, y circunscribiéndonos ahora tanto a España como, en términos muy generales y salvando ciertas exclusiones, al resto de Occidente: los extensos refraneros populares; la abundante colección de obras de esa peculiar escultura «religiosa»; la misma literatura; ..., parecen incidir en ese permanente y soterrado anticlericalismo enraizado quizás

2. Recordamos aquí la magnífica definición que el *Diccionario de la Lengua Española* da sobre esta voz, no pudiendo decir exactamente lo mismo con el tratamiento que ofrece de su antónima o contraria: clericalismo. «*Laicismo*. (De *laico*) m. Doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, de toda influencia eclesiástica o religiosa». Cfr.: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1970, pp. 783, 311.

3. A raíz, obviamente, de las caducas monarquías absolutistas continentales.

4. Sobre todo en situaciones de auténtica utilización política de esta sociedad secreta; casos, al fin y al cabo, más o menos coyunturales o puntuales.

5. Baste recordar el innumerable elenco de proverbios o refranes sobre el tema en cuestión, valgan, como ejemplos, los siguientes: «En el fraile y la mula, la coz es segura»; «Al fraile en la horca le mene el aire»; «Clérigo, fraile o judío, no le tengas por amigo»; «Gente de sotana nunca pierde y siempre gana»; ...Cfr.: CARO BAROJA, J. *Op. cit.*, pp. 55-62.

6. BENNASSAR, B. *Los españoles, actitudes y mentalidad*. Barcelona, Argos, 1978, p. 93.

7. Sobre este punto, *vid.*, e.g., y con los consabidos reparos dada su metodología y fuente subjetivismo, la conocida obra que, sobre la masonería, escribió Vicente de la Fuente, cfr.: FUENTE, V. DE LA. *Historia de las Sociedades Secretas Antiguas y Modernas en España y Especialmente de la Francmasonería*. Barcelona, Prensa Católica, 1933 (reimpresión íntegra de la edición de 1874). Tomo I, pp. 28-29.

—y permítasenos aquí una ramplona parodia de la tesis de Carl G. Jung— en esa suerte de «inconsciente colectivo» de ciertas sociedades estamentales europeas; siendo por ello, simplemente, una especie de instintivo sentimiento más o menos crítico y burlesco. Por otro, esta folklórica actitud, presumiblemente —como ya hemos dicho— de origen bajomedieval, una vez se vaya aproximando al comienzo de la Edad Contemporánea, irá convirtiéndose en un multivario discurso ideológico, basándose para ello sin duda, en los acerbos juicios de humanistas como los del holandés Erasmo de Rotterdam⁸.

Llegado el Dieciocho, el anticlericalismo defenderá por fin su «tesis de licenciatura», dejando el «doctorado» para la centuria posterior. Serán ya muchos intelectuales o *philosophes* del Siglo de las Luces, los que aborden con gran interés, amén de total desapego por cualquier tipo de aprensión, el polémico tema. Desde el ejemplo de aquel sagaz aunque amedrentado atea, el cura ardenés Jean Meslier⁹, pasando, obviamente, por los obligados y afamados colaboradores de la *Enciclopedia*, hasta llegar, ya en plena Revolución Francesa, a un apasionado y demoledor *homme du siècle* como fue el «Divino Marqués», Donatieu - Alphonse - François, conde de Sade. De este aristócrata francés, hijo de un francmasón coetáneo de Montesquieu y, presumiblemente, también él de la secreta Orden del Gran Arquitecto¹⁰, vamos a citar a continuación, como uno de los ejemplos más representativos de hasta dónde había llegado el discurso anticlerical en su más radical y furibunda postura¹¹, unos fragmentos entresacados de su libro *La philosophie dans le boudoir*:

«Si, para su desgracia, el francés se sumiera otra vez en las tinieblas del cristianismo, por una parte el orgullo, la tiranía, el despotismo de los clérigos, vicios siempre inherentes de esta hora impura, y por otra parte la bajeza, la estrechez de horizonte, la mezquindad del dogma y los misterios de esta indigna religión...» (.....)

«Franceses, en vano podéis asegurar que el espíritu de un clero juramentado puede no ser el de un clero reaccionario. Hay vicios de raíz que es imposible arrancar. Antes de una década, mediante la religión cristiana plagada de superstición y de prejuicios, vuestros

8. De este autor y de su célebre *Encomio de la Estulticia*, véanse, por ejemplo, los capítulos: LVIII, contra los teólogos; LIV, contra los clérigos y los monjes; LVII, LVIII y LIX, contra todas las autoridades eclesiásticas sin exceptuar al mismísimo papado. Cfr.: ERASMO DE ROTTERDAM. *Elogio de la locura*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pp. 100-108, 108-116, 119-124, *vid.*, también, pp. 79, 80-81, 92.

9. Sobre la sorprendente obra póstuma de Meslier, *vid.*: MESLIER, J. *Oeuvres Complètes*. París, Editions Anthropos, 1970. Para una aproximación: MESLIER, J. *Crítica de la Religión y del Estado*. Barcelona, Ediciones Península, 1978.

10. En relación con la probable adscripción de D.A.F. de Sade a la Masonería, Cfr.: CAMPION, L. *Les anarchistes dans la F. M.: ou les maillons libertaires de la Chaîne d'Union*. Marsella, Editions «Culture et Liberté», 1969, pp. 47-53.

11. Vaticinando, elocuentemente, los derroteros por donde iba a transcurrir el laicismo más extremista del Novecientos.

sacerdotes, pese a su juramento y a su pobreza, recuperarían el dominio que tuvieron sobre las almas y os encadenarían nuevamente a los reyes, pues el poderío de estos apuntaló siempre el de aquéllos.»
(.....)

«A vosotros, que tenéis el hacha en la mano, os digo: ¡dad el último golpe al árbol de la superstición! No os contentéis con podar las ramas: extirpad por completo una planta de efectos tan nocivos. Podéis tener la absoluta convicción de que vuestro sistema de libertad e igualdad, contraría mucho a los ministros de los altares de Cristo, para que llegue a existir uno entre ellos que lo adopte de buena fe o deje de sacudirlo para tener otra vez un dominio sobre las conciencias. ¿Qué sacerdote, comparando el lugar al que se le acaba de relegar con el que gozaba en el pasado, no hará cuanto esté a su alcance para recobrar la confianza y la autoridad que ha perdido? ¡Cuántos seres débiles e ignorantes volverán a ser los esclavos del ambicioso tonsurado!...»
(.....)

«Un republicano no debe guardar respeto ni caer de rodillas ante un ser imaginario ni ante un vil impostor.»
(.....)

«Nadie dude que las religiones son la cuna del despotismo. El primero de todos los déspotas fue un sacerdote¹².»

LAICISMO, CLERICALISMO Y MASONERIA EN EL SIGLO XIX

Es en el transcurso del siglo XIX, cuando los enfrentamientos entre la Iglesia católica y las distintas corrientes laicistas llegan a su más enconado clímax, sobre todo, lógicamente, al socaire de la gran polémica surgida a consecuencia de la denominada «cuestión romana»¹³. A partir de este momento, la Iglesia interpretará a la Masonería como complotista y misterioso factotum maquinador y director de todas las «conspiraciones» o agresiones laicistas, habidas, desde entonces, contra ella. Precedentes ideológicos propios o de su misma jurisprudencia canónica, no le faltaban

12. Cfr.: MARQUÉS DE SADE, EL. *Escritos filosóficos y políticos*. Barcelona, Grijalbo, 1975, pp. 125-139.

13. Sin tratar de justificar, como pretende hacer Alec Mellor, a la Iglesia de la Roma decimonónica, tratando de comprender —o hacer comprender— sus dogmáticas y coléricas posturas, a todas luces antinaturales y antihistóricas, a raíz de su desgraciadamente bien conocida cerrazón ante todo lo que, por inexorable ley del progreso, se le venía encima; hemos de decir que aquel viejo Estado administrado y dirigido por el pontificado, aquel milenario *Patrimonium Petri*, entendió la lucha contra el liberalismo, es decir, contra las liberales sociedades secretas de su tiempo: la Francmasonería; el carbonarismo; la «Joven Italia»..., como una guerra más de las muchas que había librado siglos atrás, cuando brillaban las cúpulas de su secular apogeo, tomando además a la primera de las citadas, a aquella *sui generis* «adoratriz» del Gran Arquitecto del Universo, como madre genuina de todas, cosa esta última nada extraña si recordamos que, por ejemplo, la mayoría de los fundadores de la «Joven Italia» eran francmasones. Cfr.: MELLOR, A. *El secreto masónico*, Barcelona, A.H.R., 1968, pp. 292-295.

a la vieja y reaccionaria institución vaticana para poder dirigir, con suma facilidad, sus armas contra el «masonismo». Desde su primera bula anti-francmasónica de abril de 1738, la denominada *In eminenti Apostolatus Specula*¹⁴ del papa Clemente XII, hasta la durísima encíclica de León XIII, *Humanum Genus*,¹⁵ de 20 de abril de 1884,¹⁶ un largo y repetitivo rosario de prohibiciones se abatieron, en toda la cristiandad papista del momento, sobre aquella tolerante y liberal sociedad secreta de estrambótica liturgia, remedo, en cierta forma, del gremio medieval de la construcción.

De ahí que cierto anticlericalismo masónico, muy en boga rayando la crisis finisecular del Diecinueve, en su apasionado combate laicista y solidariamente antirromano, enarbolase, como estético y hasta ético personaje arquetípico, la rebelde personalidad del «ángel caído»: Satán; Luzbel; Leviatán; Lucifer; Mefistófeles; Ariel; ...Ejemplos de este particular satanismo, que nada tiene que ver con el célebre «satanismo masónico» inventado por el publicista y gran embaucador francés Léo Taxil¹⁷, los tenemos reflejados, tanto en pasajes de obras literarias como políticas, además de los correspondientes a la documentación propiamente masónica. Como muestra de los mismos, valgan los siguientes fragmentos que, a pesar de la lógica descontextualización, no por ello pierden su interesante y relevante valor.

Empezaremos esta breve miscelánea con el conocido *Inno a Satana*¹⁸ que, probablemente, fue el iniciador o el gran divulgador de esta temática ensalzadora del talmúdico ángel insumiso, en la ideología anticlerical del siglo XIX.

«¡Gloria a Ti, magnánimo Rebelde!
Sobre tu frente se elevarán semejantes a laureles
Los bosques de Aspromonte,»
(.....)

14. En relación a las prohibiciones católicas de la Francmasonería durante el siglo XVIII, *vid.*: MELLOR, A. *Op. cit.*, pp. 131-147, 163-219; FERRER BENIMELI, J. A. *Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso. I. Las bases de un conflicto (1700-1739)*. Madrid, F.U.E., 1983, pp. 179-236.

15. Sobre esta encíclica y sus repercusiones, *vid.*, e. g.: MELLOR, A. *Op. cit.*, pp. 296-309; FERRER BENIMELI, J. A. *Masonería española contemporánea. Vol. 2. Desde 1868 hasta nuestros días*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1980, pp. 36-41; ALVAREZ LAZARO, P.F. «Masonería e Iglesia Españolas (1868-1900): el auge de una controversia», en *Anales de Historia Contemporánea*. N.º 4. Murcia, Universidad de Murcia, 1985, pp. 105-120.

16. Debemos recordar aquí que esta encíclica, la *Humanum Genus*, haya quedado para la historia, como ejemplo de antimasonismo católico por antonomasia.

17. Este histriónico ex-masón, Gabriel Antonio Jogand-Page, a raíz de la encíclica *Humanum Genus* y en una fingida y publicitaria conversión, llegó a engañar al propio León XIII que recibió en audiencia al farsante dándole, personalmente, la absolución. Sobre él y su obra, *vid.*: FERRER BENIMELI, J.A. *Bibliografía de la Masonería. Introducción histórico-crítica*, Madrid, F.U.E., 1978, pp. 102-106, 381-384, *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Istmo, 1982, pp. 31-134.

18. Publicado en 1863 por el «profeta de Italia», el laureado poeta y premio Nobel de Literatura en 1906 Giosuè Carducci, según Mellor, grado 33º de la Masonería italiana. Cír.: MELLOR, A. *Op. cit.*, p. 297.

«Brindo por el Día feliz que verá despejarse
la Roma eterna,»
(.....)
«Por la libertad que, vengadora del pensamiento humano,
Derribará la Silla falaz del sucesor de Pedro,
¡A tierra las coronas y las ínfulas!
¡En pedazos, oh inicua espada!»¹⁹

Otra apología de Satanás, similar, en cierta forma, a la de Carducci, la encontramos, años más tarde,²⁰ en el libro *Dios y el Estado* del revolucionario príncipe ruso Mikhail Alexándrovich Bakunin. Iniciado en la internacional cofradía en 1845, este viejo patriarca del movimiento libertario universal llegó a ostentar en ella el grado 32º, escribiendo además —según Campion— un «Catecismo de la Francmasonería Moderna»²¹. El texto al que hacemos alusión dice así:

«Pero he aquí que llega Satanás, el eterno rebelde, el primer librepensador y el emancipador de los mundos. Avergüenza al hombre de su ignorancia y de su obediencia animal; lo emancipa e imprime sobre su frente el sello de la libertad y de la humanidad, impulsándolo a desobedecer y a comer del fruto de la ciencia»²².

La próxima cita que vamos a ofrecer tiene directa relación con Galicia, pues se trata de unos fragmentos sacados del poema *N'o convento* que el celebrado bardo de Celanova, publicó en la tercera edición de su polémico libro *Aires d'a miña terra* y que, como se sabe, fue prohibida su lectura, en 1880, por parte de Cesáreo Rodríguez, obispo de Orense²³.

«Aló n'o fondo d'a deserta nave,
Oyo á chamarme, lánquida e suave
Unha vos delorida, a vos d'o Demo.

¡Salve, meu vello amigo,
Rival d'o Eterno, loitador antigo,
Protesta viva contra a forza brutal!
Baixo o pe de Miguel, que che dá guerra,
Cal baixo d'o cazique a miña terra
Tí trunfas sempre n'a imortal desputa.

19. Cita tomada de la obra de J. Leti por Alec Mellor. Cfr.: *Ibidem*.

20. Los manuscritos a los que hacemos referencia ahora, fueron escritos, seguramente, durante el año 1872. Su primera impresión que corrió a cargo de C. Cafiero y del «hermano» E. Reclus, se realizó en 1882. Aprovechamos la ocasión para decir que el estilo en el que está redactado *Dios y el Estado*, nos recuerda, casi constantemente, la particular forma masónica de escribir cualquier «pieza de arquitectura» del momento.

21. CAMPION, L. *Op. cit.*, pp. 58-67.

22. BAKUNIN, M. *Dios y el Estado*. Madrid, Júcar, 1975, p. 35.

23. Manuel Curros Enríquez, al parecer, perteneció a la orensana logia *Auria n.º 59/n.º 10* del Gran Oriente de España. La única noticia descubierta hasta ahora que así lo indica, es la que ofrece el *Boletín Oficial y Revista Masónica* del G.O.D.E., n.º 14, año IX, Madrid, 30 de julio de 1891, p. 280.

Eu ténoche cariño.
Non te topey xamáis n'o meu camiño
Sin quitarche o chapeu pra darch'os dias,
Mentres outros católicos ben fartos
De toparte como eu, quítanche os cartos
Pra con éles mercar capellanías.»
(.....)

«¡Ay, cántas aldraxadas,
Ay, cántas xudiadas
Merechiches de Papas e Cardeales,
Tí, que tantas irexas costruiches
E que nunca un mal toxo adiquiriches
Que cheirase á mostrencos ou destrales!»²⁴

Rematamos este pequeno abanico de exemplos literarios con el tramo final de una de las numerosas novelas de otro francmasón famoso, el valenciano Vicente Blasco Ibáñez, gran admirador, además, del vate Curros²⁵.

«...Ellos serían los elegidos; y mientras el rústico permanecía en el campo, con la resignada gravedad del buey, el desheredado de la ciudad despertábase, poníase en pie, para seguir al único amigo de los miserables y los hambrientos, al que atraviesa la historia de todas las religiones, insultado con el nombre de *Demonio* y ahora, despojándose de los grotescos adornos que le da la tradición, deslumbra a unos y asombra a otros con la más soberbia de las hermosuras, la hermosura de *Luzbel*, ángel de luz, y se llama *Rebeldía... Rebeldía Social.*»²⁶

Por último, y como muestras aisladas, aunque cien por cien sintomáticas, de esta curiosa afición que tuvo el valor de manifestar un reducido sector de la Francmasonería española, por la mítica figura del diablo, relacionamos, seguidamente, algunos casos de esta particularísima predilección a la hora de elegir, al ser iniciados en la confraternidad, el nombre simbólico.

En Galicia nos encontramos, por ejemplo, con dos masones que adoptaron el nombre de *Mefistófeles*: Julio Pol Caamaño, «secretario adjunto» en 1891 y «primer experto» en 1892 de la logia coruñesa *Progreso n.º 39*; y Francisco López, «arquitecto revisor» en 1891 y 1892 del «taller» de Neda, *Porvenir Galaico n.º 60*. También hallamos a un *Luzbel*, se

24. CURROS ENRÍQUEZ, M., *Aires d'a miña terra*. A Coruña, Latorre y Martínez, 1886 (3.ª edición corregida y aumentada), pp. 150-151.

25. Grado 33º en 1897. Aparece, con el número 98, en el cuadro de los grados 33º activos del Rito Nacional Español de Isidro Villarino, Cfr.: *Boletín de Procedimientos*, n.º 1 y 2 (suplemento) año IX, Madrid, 31 de enero y 1 de febrero de 1897, p. 6.

26. BLASCO IBÁÑEZ, V. *La bodega*. Valencia, F. Sempere y Cía., [s.a.: 1905], p. 373.

trata del ayudante de Obras Públicas Lauro Fitera Hoyos, de la *Moreto n.º 230* y del *Capítulo Provincial de Lugo*, ambos ubicados en esta ciudad.

En el resto de España, y a tenor de un rápido estudio de las investigaciones realizadas y publicadas hasta la fecha, descubrimos, *grosso modo*, un porcentaje acentuadamente menor de este tipo de ejemplos. Así sabemos de un *Mefistófeles* y un *Lucifer* en Aragón, el primero se trata del artista Luis Ariño²⁷, francmasón de 1890 a 1892 de la logia *Almogávares n.º 10*, y el segundo, lo posee, ya en 1915, un periodista, Angel Samblancat Salanova²⁸, de la *Constancia n.º 348*, ambos talleres de la ciudad de Zaragoza. En sitios tan lejanos como Canarias y la Región Valenciana, tenemos a dos masones con el simbólico *Ariel*²⁹, el primero es Antonio Ramos Ramos³⁰, de la logia *Abora n.º 331/n.º 2* de La Palma, y el segundo, el valenciano Víctor Calatayud de la logia *Les Germanies*³¹. Para terminar con estos ejemplos, y saliéndonos un poco del tema, recordaremos a los masones que, recogiendo la tradicional leyenda alemana del *Doktor Faustus*, universalizada por la novela del polifacético francmasón germano Johann Wolfgang Goethe, escogieron para nombre masónico —quizá con menos pretensiones «simbólicas» que los anteriormente citados— la humana personalidad de *Fausto*. Como ejemplo de esto último, valga el caso del masón murciano Ginés Frías Ayala, «secretario» en 1878 de la logia *Antigua Sparta* y miembro activo, en 1880, de la *Aurora*, ambas de la ciudad de Cartagena³².

ANTIMASONISMO CATOLICO *VERSUS* LAICISMO MASONICO EN GALICIA

En lo que respecta a Galicia, las luchas entabladas entre la Iglesia y la Masonería tuvieron su real y definido momento histórico a partir, aproximadamente, del triunfo de la revolución de septiembre de 1868 y

27. Cfr.: FERRER BENIMELI, J. A. *La masonería en Aragón*. Vol. I. Zaragoza, Librería General, 1979, pp. 182-183, 204; *Ibidem*. Vol. II, p. 196.

28. *Ibid.* Vol. II, pp. 176-177, 180, 189; Vol. III, p. 219.

29. Sobre el hallazgo de esta denominación entre los nombres simbólicos de la Masonería española, hay que decir que, su elección por parte del masón que lo posee, puede, aunque remotamente, tener origen en una anterior emigración americana, recordando, en este caso, la pequeña localidad homónima de la provincia argentina de Buenos Aires.

30. Cfr.: PAZ SÁNCHEZ, M. A. DE *Historia de la francmasonería en las Islas Canarias (1739-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, pp. 753-754, 846.

31. Sacado del listado ofrecido en el *II Symposium de metodología aplicada a la Historia de la Masonería española* Por el S.I.C. de la Universidad de Extremadura. Cfr.: *Banco de datos sobre la Masonería española (las logias de Valencia)*, en *La Masonería en la España del s. XIX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, t. II, págs. 607-637.

32. Cfr.: AYALA, J. A. *La masonería en la región de Murcia*. Murcia, Mediterráneo, 1986, pp. 81, 358, 523.

del complejo proceso por ella desencadenado hasta el final del año 1874, abriendo entonces la puerta, con estos políticamente frenéticos seis años, a la zozobranza y «desastrosa» crisis finisecular española. Esta fecha inicial de 1868 coincide, paradójicamente, con el resurgimiento de la Masonería, tanto a nivel de Galicia como a nivel puramente español, a tenor, seguramente, de aquel Decreto firmado por Práxedes Mateo Sagasta, a la sazón ministro de la Gobernación del Gobierno Provisional —y futuro Gran Maestro del Gran Oriente de España, ya en plena Restauración— de fecha 20 de noviembre de 1868³³, por el que se regulaba el derecho de asociación, complementando, de esta manera, el correspondiente al de reunión que ya se había sancionado diecinueve días antes³⁴. Todos estos decretos derogativos de las normas anteriores, sobre todo de los artículos 211 y 212 del Código penal, como bien rezaba, en su artículo séptimo, el Decreto de 20 de noviembre, van a ganar su definitiva «consagración» al ser contemplada su materia en los párrafos segundo y tercero del artículo 17³⁵, de la Constitución española del 6 de junio de 1869³⁶.

Durante el siglo XVIII, como ya hemos dicho en otra ocasión³⁷, el estamento eclesiástico gallego parece ignorar, en sus manifestaciones, el fenómeno masónico a pesar del obvio conocimiento de su existencia, demostrando su silencio, en cierta manera, la inexistencia que, por otra parte, nos consta que hubo de Francmasonería regularmente organizada en suelo galaico³⁸. Pocos documentos hemos encontrado, publicados en Galicia por parte del elemento clerical que criticasen o hiciesen clara y peyorativa mención a la Orden del Gran Arquitecto, hasta mediado el Diecinueve³⁹.

33. Hay que decir, además, en relación a este importante Decreto que, en su párrafo quinto, hace mención expresa del necesario hecho de potenciar la enseñanza pública, «...riego fertilizador de las inteligencias que tanto interesa llevar hasta las últimas clases del pueblo;...» Citado por el profesor Alarcón Caracuel. Cfr.: ALARCÓN CARACUEL, M. R. *el derecho de asociación obrera en España (1839-1900)*. Madrid. Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, p. 349.

34. Sobre este tema, cfr.: *Ibidem*. pp. 133-136, 347-355.

35. Cuando dicen que ningún español será privado:

«Del derecho de reunirse pacíficamente.

Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública;...» *Ibid.*, pp. 355-356.

36. *Vid.*, además de la obra de Alarcón, las ya clásicas de: SÁNCHEZ AGESTA, L. *Historia del constitucionalismo español*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964; CARRO MARTÍNEZ, A. *La Constitución española de 1869*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952; SOLE TURA, J., AJA, E. *Constituciones y periodos constituyentes en España. 1808-1936*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1977.

37. VALÍN FERNÁNDEZ, A. J. V. *La Masonería y La Coruña. Introducción a la historia de la masonería gallega*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1984, p. 63.

38. Sobre este tema sólo podemos hablar de Masonería, partiendo siempre de noticias —a veces inconexas, aisladas, vagas e indirectas— sobre probables, y en todo caso siempre fugaces, momentos históricos de Francmasonería, o, más bien, estadias de ciertos e individualizados francmasones en ciudades gallegas.

39. Ejemplo de una de estas publicaciones, lo tenemos en aquellos *Opúsculos cristiano-patrios* que el obispo de Santander, refugiado por aquel entonces en el franciscano convento de Santa Catalina de Montefaró, escribió, publicándolos en Santiago el año 1812. Cfr.: MENÉNDEZ DE LUARCA, R.T. *Opúsculos cristiano-patrios que el obispo de Santander D..., escribía antes y después de exasperarse los extremados trastornos, en que al presente (año de 1812) se hallan las Españas:...* Santiago, Imp. Ignacio Aguayo, 1812, p. 160.

Uno de los primeros aldaazos antimasónicos dados por parte del clero gallego, fue sin duda la inclusión en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Santiago* del 30 de enero de 1866⁴⁰, de la traducción de la primera parte⁴¹ de la pastoral que, el obispo de la diócesis francesa de Laval, dirigió al clero y a sus fieles, «explicándoles» lo que era la Francmasonería. Como se puede apreciar, el principio del enfrentamiento comienza justo cuando empieza a reorganizarse la Masonería española⁴² y, lógicamente, en pleno problema internacional a consecuencia de la «cuestión romana»⁴³.

El estamento religioso gallego de este momento era similar, en cierto modo, al resto de sus coetáneos españoles⁴⁴ es decir, una clerecía sañudamente resentida contra todo lo que oliese a liberalismo, a consecuencia, sin duda, de la todavía sangrante herida que le habían causado los famosos reales decretos de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836, sobre extinción de las ordenes religiosas de incautación de sus muchos bienes⁴⁵, obra de aquel hijo de traperos de origen judío, y reputado en casi todos los ambientes por masón, llamado Juan Alvarez Mendizábal⁴⁶.

Se puede decir, por tanto, que la Iglesia «gallega» no tenía, ideológicamente y salvando las posturas políticas, ninguna identidad diferente a la que dominaba, por regla general, en el resto de la Iglesia española. Era, en suma, un estamento más de esa sociedad gallega de *Ancien Régime* con las siguientes —si se quiere ver así— particularidades o detalles más

40. Cfr.: *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*. (B.O.E.A.S.) n.º 139, año V, Santiago, 30 de enero de 1866, pp. 45-47. La citada pastoral, publicada en este boletín como artículo titulado «La Francmasonería», estaba escrita del tenor siguiente:

«¿Qué es, pues, la francmasonería? ¿Cuáles son sus obras? Algunos la llaman hoy la revolución, y por cierto que no se equivocan, porque en realidad ella es la autora de todas las revoluciones.»

41. La segunda parte fue publicada en el boletín decenal siguiente. Cfr.: *Ibidem*. n.º 140, año V, Santiago, 10 de febrero de 1866, pp. 62-64.

42. Cfr.: ALVAREZ LÁZARO, P.: «Pluralismo masónico en España», en *La masonería en la España del siglo XIX*. (II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española). Tomo I. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, pp. 19-22. En lo que respecta a la francmasonería gallega, podemos decir que su reorganización no se llevó a cabo hasta el año 1868. Cfr.: VALIN FERNÁNDEZ, A. J. V. *Op. cit.*, pp. 70-72. De este último autor *vid.*, también: «Reflexiones en torno a la distribución geográfica de la masonería gallega a lo largo del siglo XIX», en *La masonería en la España del siglo XIX*. *Op. cit.*, pp. 311-329.

43. Al nuevo y unificado reino de Italia, en ese mismo año y en octubre, se le anexiona, por la paz de Viena, Venecia; faltándole solamente el Estado pontificio para completar la ansiada totalidad (una vez hecha la renuncia a la Italia *irredenta*).

44. Esto no resulta nada extraño si recordamos, además de otras variables comunes más trascendentales, la correspondiente a que —como dicen Carballo y Magariños— entre 1851 y 1930 la formación recibida por el clero regular gallego se llevó a cabo, mayoritariamente, fuera de Galicia. Cfr.: CARBALLO, F. y MAGARIÑOS, A. *La Iglesia en la Galicia contemporánea. (Análisis histórico y teológico del período 1931-1936, II República)*. Madrid, Akal, 1978, p. 22.

45. Sin olvidar los anteriores intentos realizados por las Cortes de Cádiz y, sobre todo, lo llevado a cabo sobre este peliagudo particular, durante el «trienio constitucional». Cfr.: DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA. (Dirigido por Germán Bleiberg). Tomo I. Madrid, Alianza, 1981, pp. 1110-1114.

46. *Ibidem*, pp. 198-199.

exageradamente significativos como, por ejemplo y siguiendo en esto lo dicho por Francisco Carballo y Alfonso Magariños: ser aliado incondicional de los grupos de poder conservadores y caciquiles; mostrarse constantemente desconfiado ante cualquier cosa que asemejara o aparentase liberalidad, enfrentándose entonces a todo aquello que se pudiera entender por tal idea o tal conducta, haciendo para ello hincapié, fundamentalmente, en el ámbito de su monopolizada enseñanza; utilizar «...métodos evangelizadores subordinados a los ritos, peregrinaciones, transigencias con exorcismos, etc.⁴⁷». Culturalmente paupérrima, los ministros de esta Iglesia poseerán una esclerotizada formación «hiperescolástica», teniendo como únicas lecturas, además de los típicos devocionarios y obras teológicas al uso, la tradicionalista doctrina de un Donoso Cortés o el tedioso eclecticismo de la obra de un Jaime Balmes, sin olvidarnos, por supuesto, de los oficiales boletines eclesiásticos, amén de la reaccionaria prensa conservadora y hasta clerical o «católica» como aquellos periódicos gallegos: *El Eco de Galicia; La Voz de la Verdad, La Integridad; etc.*; etc.⁴⁸.

Como escribió una pluma tan poco sospechosa de heterodoxia como la de Marcelino Menéndez Pelayo, cuando, a pesar de su constante apología de todo lo emanado por manos católicas, tanto fuesen clericales como seculares, llamó la atención del peligro que conllevaba el exacerbado dogmatismo que iba tomando el pensamiento neoescolástico de su tiempo⁴⁹.

Después de aquella inclusión de la traducción de la pastoral antimasonica del obispo de Laval inserta en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de Santiago, no volveremos a encontrar ninguna alusión directa contra la Orden del Gran Arquitecto en esta publicación periódica, hasta bien entrado el «sexenio», parece ser que lo que más preocupaba en la archidiócesis santiaguesa en estos primeros años después de «la gloriosa», era el problema de la libertad de cultos y sus consecuencias⁵⁰. Es a partir, aproximadamente, de febrero de 1870 cuando parece comenzar una suerte de

47. CARBALLO, F., MAGARIÑOS, A. *Op. cit.*, p. 22.

48. PALOMARES IBÁÑEZ, J. M. «As estadísticas da prensa periódica e a prensa de Galicia» en, *Grial*, anexo 1. (suplemento de historia). Vigo, Galaxia, 1982, pp. 37-65.

49. Criticando, con la lógicamente obvia suavidad, los derroteros escolásticos que estaba tomando la literatura católica de final de siglo, una vez se liberaba —como el mismo Menéndez Pelayo expresaba— de «...los escollos del tradicionalismo de Donoso y del eclecticismo de Balmes,...» pudiendo todo ello conducir «...a exclusivismos e intolerancias perniciosas y a convertir en dogmas las opiniones de escuela...» Cfr.: MENÉNDEZ PELAYO, M. *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, B.A.C. 1967. Tomo II, p. 1027.

50. *Vid.*, e.g.: B.O.E.A.S., n.º 236, año VII, 20 de noviembre de 1868; n.º 237, año VII, 30 de noviembre de 1868; n.º 239, año VII, 20 de diciembre de 1868;... Un poco más tarde, el problema orbitará, constantemente, alrededor de la Constitución de 1869 y de la nueva jurisprudencia creada a su socaire, el mismo juramento, por parte del clero, de esa controvertida «carta magna» creará auténticas tensiones que también reflejará la prensa oficial del clero gallego, véase, por ejemplo: B.O.E.A.S., n.º 286, año IX, 10 de abril de 1870; n.º 289, año IX, 10 de mayo de 1870; n.º 290, año IX, 20 de mayo de 1870; n.º 292, año IX, 10 de junio de 1870;...

campaña antifrancmasónica dirigida, al parecer, desde la misma cátedra arzobispal, utilizando para ello el precitado boletín y basada, por lo general, en noticias, artículos o libros antimasónicos franceses. Así tenemos noticias donde se confunde deliberadamente a la Masonería con la «impía revolución»,⁵¹ o aquel largo comentario del libro *La Franc-maçonnerie et l'Eglise catholique*⁵² del profesor de teología y derecho canónico belga Labis. Los encomios vertidos en dicho artículo a Labis no pueden ser más reveladores: «Este libro debido a la pluma de uno de los miembros más sabios y más respetados del clero belga, tiene el mérito tan raro en el día de ser claro, sustancial, y salir a luz oportunamente». La obra en cuestión, siguiendo los comentarios del autor del artículo, viene a decir en sus «sentadas y probadas» proposiciones, lo que sigue:

«El liberalismo es un instrumento de la Franc-masonería.

(.....)

La Francmasonería, es anti-nacional, obedece a un jefe misterioso revestido de un poder supremo.

(.....)

El plan de las logias es la dominación universal de la masonería sobre las ruinas de la Iglesia y las monarquías cristianas.

(.....)

Los medios de la Francmasonería para conseguir su objeto son constitucionales o legales, al menos en la apariencia, astutos y violentos.

Los medios constitucionales son: 1.º. La prensa y las bibliotecas populares; 2.º. la enseñanza a todas las clases y a los dos sexos; 3.º. las asociaciones, liga de enseñanza, y asociaciones solidarias y liberales.

Los medios astutos y perversos consisten en la corrupción sistemática y en la calumnia organizada.

Los medios violentos consisten en el asesinato, en la revolución y en los alborotos.»⁵³

Esta progresiva sucesión de noticias y artículos antimasónicos fue *in crescendo* hasta llegar a una especie de desenlace en 1871, a raíz de la publicación un año antes y nada menos que en la misma ciudad de Santiago, del libro de divulgación masónica *La Luz Masónica o revelación de todos los Misterios de la Masonería. Contestación al libro de Mons. Segur y a sus partidarios*,⁵⁴ esta edición fue la respuesta personal de un

51. B.O.E.A.S., n.º 280, año IX, 10 de febrero de 1870, p. 63.

52. Publicado en Bruselas por Devaux, en 1869. Cfr.: FERRER BENIMELI, J. A. *Bibliografía de la Masonería... Op. cit.*, pp. 398, 414.

53. Cfr.: B.O.E.A.S., n.º 285, año IX, 30 de marzo de 1870, pp. 128-133.

54. Impreso, paradójicamente, en los talleres tipográficos que imprimían el B.O.E.A.S., la imprenta de José Souto Díaz. Su autor sólo consignó en la portada sus iniciales: L.T.R. Desconocemos la auténtica autoría de este libro, aunque presumimos que pudiera deberse a la pluma de Luis Torres, simbólico *Túbal*, de la logia santiaguesa *Luz Compostelana n.º 13*, masón éste de brillante carrera dentro de la Orden y que, aunque su simbólico no corresponde con el de *Lutero* que es el

francmasón del grado tres, al libro de Segur⁵⁵ que, por aquel tiempo, se distribuía en España respaldado por la institución eclesiástica.

El arzobispo García Cuesta no esperó mucho tiempo en sacar una extensa y excesivamente explicativa prohibición de la lectura del citado libro masónico, si bien sus asertos para intentar refutar lo vertido en dicha obra no nos parecen de lo más acertados, llegando en su ingenua simpleza a comparar a la Masonería con la Iglesia católica⁵⁶.

Al parecer esta prohibición fue leída en todas las iglesias de la archidiócesis de Santiago, abriendo, entonces, una polémica que, posiblemente, jamás esperó desencadenar el citado cardenal con sus nueve páginas de prohibición. Así, a mediados de aquel mismo año de 1871, sale a la luz el folleto de veinticinco páginas, intitulado *Carta de un masón de los valles galaicos al cardenal arzobispo de Santiago*⁵⁷. Este opúsculo quedó sin dúplica por parte de la alta autoridad eclesiástica de Santiago, extendiéndose a partir de ahora un espeso silencio en relación a la Masonería salpicado, de vez en cuando, por noticias casi siempre de origen foráneo al arzobispado⁵⁸, hasta llegar al gobierno del cardenal José María Martín de Herrera y de la Iglesia. Con la llegada en 1889 de este prelado procedente de la sede metropolitana de Santiago de Cuba, la lucha antifrancmasónica por parte del clero gallego tomará nuevas fuerzas, espoleado sin duda por las directrices que la fuerte e incansable personalidad de este doctor en teología y derecho canónico salmantino, le suministró a lo largo de su mandato. De la Gran Antilla traía el senador Martín de Herrera un ampuloso bagaje de acendrado antimasonismo, contraído, seguramente, en el largo transcurso de su activo apostolado caribeño, primero siendo obispo de Puerto Rico y después dirigiendo el arzobispado

que ofrece el anuncio del citado libro que el *Boletín Oficial del Gran Oriente de España* insertó desde su número 2 (año I) de 15 de mayo de 1871 hasta finalizar dicho año, es posible que el propio Luis Torres lo hubiese cambiado más tarde (1881) por el de *Túbal*.

55. SEGUR. *Los Francmasones: Lo que son. Lo que hacen. Lo que quieren*. Sevilla, Izquierdo, 1870. Cfr.: FERRER BENIMELI, J.A. *Bibliografía de la Masonería... Op. cit.*, p. 402.

56. B.O.E.A.S., n.º 214, año X, 30 de enero de 1871, pp. 33-41.

57. Publicado en Ferrol, en la imprenta de *El Eco Ferrolano*, propiedad del célebre político y publicista ferrolano Francisco Suárez García, simbólico *Silvio*. Hay que señalar que en el viejo catálogo manuscrito de la Biblioteca Universitaria, y posiblemente debido a la mano del que durante tanto tiempo fue su bibliotecario, José María de Bustamante, se ofrece como autor de este librito al célebre historiador gallego Benito Vicetto. Desgraciadamente nada sabemos de la pertenencia de este historiador a la Francmasonería, salvo noticias tan indirectas o tangenciales como la elección de su apellido tanto para dar nombre a una poco conocida logia gallega (la *Vicetto* n.º 42 de Ferrol), como para ser tomado como nombre simbólico por un masón (Ángel Valcárcel González, simbólico *Vicetto*).

58. Véanse por ejemplo: B.O.E.A.S., n.º 419, año XIII, 30 de enero de 1874 (sobre «...la persecución que le han suscitado los masones,» al obispo brasileño de la diócesis de Olinda); n.º 730, año XIX, 22 de abril de 1880 (en relación a la «Cruzada contra la Masonería»); n.º 747, año XIX, 12 de agosto de 1880 (recogiendo el edicto del obispo de Orense condenando el famoso poemario del vate Curros); n.º 1101, año XXVI, 30 de abril de 1887 (dando noticia de la «conversión» de Léo Taxil);...

de Santiago de Cuba, prueba evidente de todo esto la tenemos en su prolífica obra de publicista⁵⁹.

Uno de los momentos más críticos en este enfrentamiento interinstitucional habido en el País Gallego durante el siglo decimonono, fue el que tuvo ocasión el 30 de agosto de 1891, con la romería anual que se celebra en Santa María de Pastoriza, pequeña aldea a pocos kilómetros de la ciudad de La Coruña. Al parecer, esta romería sufrió en ese año una sucia utilización política tanto por parte de la Iglesia⁶⁰ como —y ya en forma de respuesta— por parte de la Masonería y el librepensamiento en general coruñeses. Comenzaba en España la década donde la lucha entre antimasonismo católico y laicismo masónico iba a tener los ejemplos de mayor dureza.

Los acontecimientos se sucedieron *grosso modo* de la siguiente forma: Martín de Herrera aprovechando la ocasión que le brindaba la precitada romería coruñesa, decide utilizarla para hacer de ella una ostentosa y triunfalista manifestación católica en pleno centro gallego del librepensamiento. Una vez desplegada la consabida campaña publicitaria respaldada, al parecer, por un breve del propio León XIII, representantes del movimiento laicista de La Coruña protestan públicamente e intentan que no se lleve a cabo, convocando otra manifestación en respuesta a la del arzobispo santiagués, esta última es prohibida por el Gobierno Civil. Llegado el día 30 de agosto la peregrinación se celebra entre abucheos y silbidos dirigidos sobre todo hacia la persona del prelado compostelano. «Tres días después, —como recoge el *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago*— fallecía uno de los firmantes de la descarada protesta contra la peregrinación, y fallecía rechazando al Sacerdote, a los Stos. Sacramentos de la iglesia y declarando que quería morir fuera del seno de ella...»,⁶¹ como a la hora de enterrarle la autoridad eclesiástica no concedió el correspondiente permiso para que se le pudiese sepultar «en sagrado», volvieron a caldearse los ánimos saltando la protesta de los laicistas a la calle en forma de tumultuosas manifestaciones. Estos sucesos tuvieron, como era de esperar, proyección nacional, prueba de ello la tenemos, por ejemplo, en las noticias que sobre ellos ofreció oportunamente, el semanario masónico *Boletín de Procedimientos*⁶².

59. Recopilada en sus libros *Cartas Pastorales y Pastorales, circulares y otros documentos*. Cfr.: MARTÍN DE HERRERA Y DE LA IGLESIA, J. *Cartas Pastorales*. Madrid, imp. Sucesores de Rivadeneira, 1889, pp. 65-73 («...sobre los Francmasones y Sectas Secretas»); 304-323 («...sobre la Masonería»); 371-394 (protestantismo, masonismo, espiritismo); 528-548 («...contra el Masonismo»). *Pastorales, circulares y otros documentos*. Santiago, imp. del Seminario Conciliar Central, 1903, pp., e.g.: 47-57; 60-62; 232-233; 444; 759.

60. Al querer emular el prelado santiagués, las politizadas peregrinaciones a Roma convocadas «en solidaridad» con el papa y tan de moda en el último tercio del siglo.

61. B.O.A.S., n.º 1260, año XXX, 10 de septiembre de 1891, p. 410. *Vid.* también, el n.º 1259, año XXX, 31 de agosto de 1891, p. 393-394.

62. *Vid.*: *Boletín de Procedimientos*, n.º 36, año III, Madrid, 6 de septiembre de 1891; n.º 37, año III, Madrid, 13 de septiembre de 1891.

BREVE APROXIMACION A LA ENSEÑANZA LAICA GALLEGA

La docencia fue, como ya hemos dicho en el principio de este trabajo, uno de los campos de batalla de esta guerra ideológica entre el clero y el laicismo, de ella Galicia no queda sin una buena representatividad. Debido a las obvias limitaciones de esta comunicación, ofreceremos a continuación sólo unos ejemplos, más o menos representativos, para ilustrar mínimamente este complejo ámbito de la historia de la educación gallega. Parece que fue preocupación permanente de la Masonería de Galicia desde su resurgimiento en 1868, la idea de potenciar la enseñanza en el país, tratando de alejarla de la influencia del clero. Una de las primeras noticias sobre este asunto, nos la da la «plancha» que los componentes de la logia *Luz Compostelana n.º 13* dirigieron al Gran Maestré adjunto del Gran Oriente de España de 15 de abril de 1873. En ella, y justificando los lentos resultados del incremento de su cuadro, dicen al alto dignatario madrileño que «... si algún día tenemos la fortuna de veros entre nosotros, miraréis con dolor cómo se ahogan nuestros esfuerzos en esta atmósfera corrompida por los resabios del más detestable absolutismo»⁶³. Ofreciendo a continuación como panacea universal de todos sus «clericales» males, el hecho indispensable de que «... se confíe a Mas ∴ honrados y competentes la dirección de la enseñanza, para contrarrestar la odiosa propaganda que contra nosotros hacen los vampiros de nuestras doctrinas...»⁶⁴.

Una de las primeras escuelas laicas de la historia de la educación gallega, fue la que se constituyó en A Coruña, finalizando el año de 1889, patrocinada, según parece, por la *Asociación Benéfica Miguel Servet*⁶⁵. Entidad ésta que respaldaba sin duda la sociedad librepensadora homónima, fundada por el masón gallego Segundo Moreno Barcia⁶⁶. Desconocemos si se trata de la misma escuela laica coruñesa referenciada en la *Gran Enciclopedia Gallega* y que, según Manuel Fernández Fernández, estaba auspiciada por otra asociación librepensadora, *La Antorcha Gallega del Libre Pensamiento*⁶⁷.

La segunda escuela o colegio laico del cual tenemos referencias, se trata del denominado Colegio Laico de Vigo⁶⁸ del que sabemos fue pro-

63. B.O. del GODE., n.º 48, año III, Madrid, 15 de abril de 1873.

64. *Ibidem*.

65. *Boletín de la Gran Logia Regional Galaica*, n.º 11, año I, Santiago, 1 de noviembre de 1889, pp. 111-112l. *vid.*, también: *Boletín de Procedimientos*, n.º 14, año II, 30 de julio de 1890 (felicitando a la logia *Progreso n.º 39*, por el mejoramiento del Colegio Laico); n.º 18, año III, 3 de mayo de 1891.

66. *Vid.*: VALÍN FERNÁNDEZ, A.J.V. *La Masonería y La Coruña... Op. cit.*, pp. 107-110.

67. GRAN ENCICLOPEDIA GALLEGA. Vitoria, Silverio Cañada, 1974. Tomo II, voz *Anarquismo*, p. 76. Este dato puede resultarnos erróneo, si lo cotejamos con lo que el profesor González Probados nos ofrece de él, datando el nacimiento de esta sociedad a comienzos de este siglo. Cfr.: GONZÁLEZ PROBADOS, M. *Movimiento obreiro e socialismo. Coruña (1931 - 1933)*. Sada (A Coruña), Edición do Castro, 1983, p. 34.

68. Sobre esta institución, *vid.*: *Boletín de Procedimientos*, n.º 49, año IV, 4 de diciembre de 1892. Al parecer era mixto y abarcaba la primera y la segunda enseñanza.

fesor un atribulado masón, de profesión periodista, llamado Ricardo Miser y Viriato⁶⁹.

Por último, y fuera ya del contexto cronológico que nos hemos propuesto, recordaremos brevemente aquí a la Escuela Laica Neutral de Orense, de tan grato recuerdo todavía para muchos orensanos. Esta institución dirigida, mayoritariamente, por gran parte de los masones que formaban parte de la logia orensana *Constancia n.º 13*⁷⁰, antes «triángulo» *Adelante n.º 7*, llevó una fructífera vida docente a lo largo del casi completo transcurso de la Segunda República⁷¹.

69. Simbólico *Salomón*. Presidente del «triángulo» *Progreso de Vigo n.º 26*. Director del periódico *El Progreso de Vigo*. Cfr.: A.H.N. de S., *Masonería*. Leg. 626-A-8.

70. A su junta directiva pertenecieron, con los cargos de mayor influencia, masones como: Ramiro Pérez Serrano, simbólico *Pablo Iglesias* (presidente); José Fernández Pérez, simbólico *Augusto Bébel* (vicepresidente); y Abdón Vide Villanueva, simbólico *Arbo* (secretario).

71. Para más información, cfr.: A.H.N. de S. *Masonería*. Leg. 434-A-2,3 y 12; Leg. 357-A; Leg. 77-A-2; y Leg. 283-A-6.